

Montevideo,

M. 677/09

2 JUL. 2009

VISTO: La necesidad manifestada por la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura, de contar con los servicios de un Asistente en Psicología Laboral en régimen de contrato a término.-----

RESULTANDO: I) Por Resolución M 001/ 09 de fecha 9 de Enero de 2009 la Ministra de Educación y Cultura autorizó el llamado de referencia y aprobó las funciones básicas a desarrollar por las personas seleccionadas y las bases del mismo. -----

II) Con fecha 20 de enero de 2009 se aprobó a su vez la ampliación del llamado, a efectos de cumplir con los requisitos establecidos por la normativa vigente, modificándose las bases en el solo sentido de establecer el nuevo plazo en el que se recibirán las inscripciones. -----

III) Por Resolución M 383/09 de fecha de 23 de abril de 2009 se dispuso la conformación de los Tribunales de Selección para actuar en el llamado de referencia. -----

IV) El Tribunal de Selección designado efectuó el estudio de antecedentes de los 5 (cinco) postulantes presentados y entendió que por reunir los requisitos establecidos pasaran a una etapa final las postulantes N° 1 Sra. María Sofía Viotti y N° 4 Sra. Cecilia Morales. -----

IV) El referido Tribunal concluyó que la Sra. María Sofía Viotti Piccardo, C.I. 3.564.681-9, cumple con el perfil solicitado para la función requerida, habiendo obtenido un puntaje de 36 sobre un total de 50 puntos. -----

CONSIDERANDO: Es pertinente dictar el acto administrativo que homologue lo actuado por el Tribunal de Selección y posteriormente iniciar los trámites para la contratación a término de la persona seleccionada. -----

ATENTO: a lo antes expuesto.-----

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

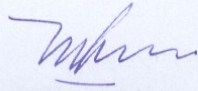
RESUELVE:

1º) **HOMOLOGÁSE** lo actuado por el Tribunal de Selección y promuévase para cubrir la función de Asistente en Psicología Laboral en la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos a la **Sra. María Sofía Viotti Piccardo**. -----

2º) **COMUNÍQUESE** a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, al Departamento de Administración de Recursos Humanos y a la Sección Selección y Carrera Funcional. -----

3º) **CUMPLIDO** pase a Registro y Control a efectos de notificar a la interesada y continuar con el trámite de contratación correspondiente. -----

2009-11-0001-3727



MARIA SIMON
Ministra de Educación y Cultura

